

# DCR. 011/2017 - ARCHIVO EXPTE. 354-D-2016

*Publicado el 22 febrero, 2017*

...VISTO

El Expediente N° 354-D-2016; y

...CONSIDERANDO

QUE, mediante el mismo el bloque de concejales del Frente Renovador presentó un proyecto de ordenanza mediante el cual propiciaba la reglamentación del uso de vehículos eléctricos y/o rodados de explosión de baja cilindrada;

QUE, con anterioridad el Departamento Ejecutivo mediante Expediente N° 4099-32.840/16 promovió la "creación del Registro y Marco Regulatorio para la circulación de motos eléctricas y/o similares";

QUE, a raíz de dicho expediente se sancionó la Ordenanza correspondiente en sesión extraordinaria de fecha 28 de Diciembre de 2016;

QUE, no existen motivos para que el presente expediente continúe en el seno de las Comisiones Permanentes del Cuerpo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

## DECRETO

-

ARTICULO 1º - Destinase al ARCHIVO el Expediente N° 354-D-2016, por los motivos expuestos en el exordio.-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los veintidós días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete.-

#### ENTRADAS

-

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2016 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

#### SALIDAS

-

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 22 de Febrero de 2017.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 02 de Marzo de 2017.-